



RECOMENDACIONES Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL PERIODO 2018 - 2024 EN EL CIJ CUAUHTÉMOC ORIENTE

En esta última sección, se presentan una serie de líneas de acción y recomendaciones para la atención de las adicciones en la zona de influencia del CIJ Cuauhtémoc Oriente, elaboradas en base a las reflexiones y análisis realizados en el presente Estudio Básico de Comunidad Objetivo (EBCO) y con fundamento en las premisas y elementos de planeación estratégica desarrollados.

Las líneas de acción y recomendaciones persiguen ofrecer un parámetro para la toma de decisiones en el lapso 2018 - 2024, tanto en materia de planeación y aplicación de los programas y servicios de Centros de Integración Juvenil, como de promoción de la colaboración intersectorial e interinstitucional, procurando un arreglo racional de los medios y los fines, así como la adecuada aplicación de recursos en el contexto de las necesidades existentes.

Líneas de Acción

En la zona Oriente de la Alcaldía Cuauhtémoc, pueden formularse las siguientes líneas de acción para el próximo periodo comprendido entre los años 2018 - 2024 en materia de prevención, tratamiento y rehabilitación, movilización social y comunicación social para la atención de las adicciones en la zona de influencia de la unidad operativa.

Prevención

Ofrecer talleres de capacitación a grupos estratégicos de la comunidad y de los diferentes sectores para que adquieran elementos técnicos que les permiten realizar acciones de detección temprana y canalización oportuna y determinar estrategias de prevención selectiva e indicada. También se continuará promoviendo la conformación de grupos de padres, para que participen en el tratamiento y rehabilitación de los pacientes y en el ámbito preventivo seguir implementando círculos de lectura para padres y Talleres de Desarrollo de Competencias para niños y jóvenes en su comunidad.

Consolidar una red de trabajo interinstitucional e intersectorial, al promover la participación conjunta en foros, talleres, jornadas, etc., desde los propios consejos Delegacionales, a fin de favorecer que las diferentes instancias conozcan las acciones que cada organización desarrolla en beneficio de la población.



Establecer un plan para la aplicación sistemática de cursos de orientación para el desarrollo de habilidades sociales y comunicativas con grupos seleccionados de estudiantes y padres de familia (los criterios de selección se establecerían conjuntamente con las autoridades escolares), en el 50% de las escuelas secundarias situadas en zonas de alto riesgo de atención prioritaria, promoviendo estrategias de prevención selectiva e indicada.

Aplicar tácticas de prevención en el sector laboral, a fin de que se promuevan en éste ámbito estrategias de educación para la salud así como la derivación de casos que requieran tratamiento por consumo de sustancias.

Tratamiento y Rehabilitación

Fortalecer la capacitación a grupos estratégicos para que logren incorporar la detección temprana y canalización oportuna de problemas vinculados al consumo del tabaco, alcohol y otras drogas. Para ello se propone, continuar trabajando conjuntamente con las autoridades Delegacionales, en instancias de salud y educativas.

Se continuará sensibilizando a las autoridades escolares para que de forma permanente seleccionen a jóvenes con mayor problemática conductual, a fin de acompañarlos a través de estrategias preventivas y con ello evitar su deserción escolar y los factores de riesgo asociados al problema de las adicciones, vinculando en este servicio a los padres de familia y orientadores, a fin de incorporarlos al Programa de Adolescentes en Riesgo para brindarles una atención más integral.

Continuar fortaleciendo la coordinación con instancias oficiales para mantener las Clínicas Extramuros para Dejar de Fumar, el Tratamiento para Personas con Problemas de Alcohol y la Intervención Temprana para Adolescentes en Fase de Experimentación. Así como la aplicación de estos proyectos en el ámbito laboral.

Movilización Social

Fortalecer una mayor derivación a esta unidad de prestadores de servicio social y prácticas académicas de escuelas de nivel medio superior y superior, públicas y privadas.

Continuar estimulando la participación de voluntarios adultos de apoyo derivados de instancias que brindan atención a la comunidad.

Impulsar, en coordinación con el patronato, un programa de estímulos económicos o en especie al voluntariado que apoya a esta unidad.



Vincularse con la Subdirección Deportiva y de Cultura de la Alcaldía y organismos de la sociedad civil para participar y promover torneos deportivos y culturales.

Participar en jornadas que posibiliten a la comunidad, conocer acerca de los programas que existen para abatir la violencia y las adicciones. Además, actividades en las cuales se ofrezcan las diferentes alternativas de atención terapéutica, así como la difusión de las actividades recreativas y culturales que puedan favorecer o mejorar la convivencia social y familiar.

Fortalecer la colaboración con el área de comunicación social Delegacional, así como de otras instancias, a fin de promover el trabajo institucional y los servicios que ofrece a la comunidad. Además, que permitan reforzar las campañas institucionales de promoción de la salud, y con ello, lograr mayor alcance para sensibilizar a la población, sobre los riesgos asociados al consumo y medidas preventivas que debe tomar la población.

Recomendaciones

Basadas en el diagnóstico del consumo de drogas y su contexto, así como en los lineamientos de planeación estratégica arriba expuestos, las recomendaciones siguientes apuntan a consolidar la colaboración intersectorial e interinstitucional para la atención del uso de drogas en la zona de influencia del CIJ Cuauhtémoc Oriente. Así como, impulsar acciones y medidas coadyuvantes para brindar una atención integral y coordinada del problema.

Derivado de identificación de las zonas de alto riesgo y de mediano riesgo, así como de las colonias de alto riesgo de atención prioritaria, en el presente estudio se recomienda planear actividades tanto preventivas como de tratamiento considerando su infraestructura y dinámica social, así como intensificar la capacitación, supervisión y seguimiento de promotores y voluntarios, con quienes se realizara un trabajo en red, a fin de no duplicar esfuerzos y lograr así un mejor impacto y penetración comunitaria, que nos permita una mejor sensibilización sobre la gravedad del problema y las medidas de protección para evitar riesgos.

Con el fin de promover el desarrollo de acciones integrales y coordinadas, se recomienda la formulación de un plan conjunto de trabajo con autoridades Delegacionales, así como de instancias del sector empresarial, jurídico, educativo y de salud. Además, incrementar a las acciones con grupos de la sociedad civil que ofrecen servicios a población de alto riesgo (población de calle, población urbano-marginal, hijos de comerciantes ambulantes, sexoservidores, etc.). Ello, podría favorecer el desarrollo de programas anuales de



prevención, detección temprana y canalización oportuna, en los casos que presenten uso o abuso de sustancias en el hogar. Así, como establecer estrategias para ofrecer programas de rehabilitación y reinserción social integral, socialmente sensibles, acordes a las características de la población.